



**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

**4.2. MOCIONES.**

CRITERIOS Y MOTIVOS QUE SE CONTEMPLAN PARA MANEJAR LA POSIBILIDAD DE MODIFICAR DE UNA MANERA CONTUNDENTE LA POLÍTICA FISCAL, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO-CIUDADANOS. [10L/4200-0134]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos como moción subsiguiente a la interpelación N.º 10L/4100-0243, relativa a criterios y motivos que se contemplan para manejar la posibilidad de modificar de una manera contundente la política fiscal, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 10L/4200-0134, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el día 10 de octubre de 2022, de conformidad con el citado artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 127 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de octubre de 2022

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4200-0134]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Mixto Ciudadanos, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara fórmula la siguiente moción subsiguiente a la interpelación N.º 243, relativa a criterios y motivos que se contempla para manejar la posibilidad de modificar de una manera contundente la política fiscal, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos, para su debate y aprobación en Pleno.

**MOCIÓN**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

- Eliminar el impuesto de Patrimonio.
- Que la reforma fiscal que está estudiando afecte a las rentas de hasta 60.000 euros.

En Santander, a 4 de octubre de 2022

Fdo.: Félix Álvarez Palleiro. Portavoz Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos."